



**ADENDUM AL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA N.º
FAISM-01-AD-C/2025-VA**

Que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, representada en este acto por la **C. Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, EL C. Lic. J. Santos Dolores Villalvazo** y la **C. Lcda. Lizet Rodríguez Soriano** en su carácter de: Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretaria del H. Ayuntamiento, en lo sucesivo denominada "La Dependencia", y por la otra la empresa **CAMZA INYCO, S.A. DE C.V.** representado por _____, en su carácter de representante legal, a quien en lo sucesivo se denominará "El Contratista"; al tenor de las siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 03 de junio de 2025, las partes celebraron el Contrato de Servicios Relacionados con Obra Pública N.º **FAISM-01-AD-C/2025-VA**, relativo a la obra: **FAISM-25-08 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Construcción de Red de Alcantarillado Pluvial en la Calle Montreal (recuperación de cauce Arroyo el Trejo), Villas de Oro y Villas Providencia; FAISM-25-09 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. Tecnológico, tramo de la Calle Cuyutlán a Calle Amado Nervo, Col. Liberación, Morelos, Adolfo López Mateos; FAISM-25-10 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada de Gómez, tramo de la Av. Enrique Corona Morfin a Calle caoba, Col. Prados de la Villa, Burócratas, campestre; FAISM-25-11 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de Carril Lateral de la Av. Prolongación Hidalgo, con concreto hidráulico, tramo Av. Paseo de Bugambilias a la calle Paseo de Primaveras, Col. Arboledas del Carmen, Real Bugambilias; FAISM-25-12 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Mantenimiento y desazolve de los arroyos el Diablo y Pereira. Col. Centro, San Isidro, M. Diéguez. FAISM-25-13 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en la calle Josefa Ortiz, tramo Av. Benito Juárez a calle Cristóbal Colón. Villa de Álvarez, Colima.**
2. Derivado de la actualización al Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025, autorizada por el H. Cabildo en sesión ordinaria número 38, celebrada el día 26 de septiembre de 2025, según consta en el Acta número 73, se realiza la sustitución de la obra **FAISM-25-08 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA**



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2021-2024

OBRA Construcción de Red de Alcantarillado Pluvial en la Calle Montreal (recuperación de cauce Arroyo El Trejo), Villas de Oro y Villas Providencia, por la obra FAISM-25-18 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Construcción de Colector Pluvial en Colonia Lindavista II, Primera Etapa, Villa de Álvarez, Colima.

En consecuencia, se suscribe el presente Adendum con el objeto de modificar el contrato original a fin de ajustar su contenido a las disposiciones y obras aprobadas en el Programa Operativo Anual actualizado, manteniendo en lo demás las condiciones pactadas que no se vean afectadas por la presente modificación.

3. Ambas partes manifiestan su voluntad de celebrar el presente Adendum, con el fin de precisar y formalizar las modificaciones convenidas.

CLÁUSULAS

Cláusula Primera. Las partes convienen en realizar la presente modificación al Contrato No **FAISM-01-AD-C/2025-VA**, derivado de la actualización al Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Cláusula Segunda. El cambio de obra que motiva el presente Adendum, consistente en la sustitución de la obra FAISM-25-08 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Construcción de Red de Alcantarillado Pluvial en la Calle Montreal (recuperación de cauce Arroyo El Trejo), Villas de Oro y Villas Providencia, por la obra FAISM-25-18 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Construcción de Colector Pluvial en Colonia Lindavista II, Primera Etapa, Villa de Álvarez, Colima, tendrá efecto en todas y cada una de las partes, cláusulas, anexos y documentos integrantes del contrato original, en los que se haga mención expresa o implícita de la obra FAISM-25-08, debiendo entenderse sustituida dicha referencia por la correspondiente a la nueva obra FAISM-25-18, sin que ello implique modificación alguna en las demás condiciones contractuales que no se vean afectadas por este cambio.

Cláusula Tercera. Las demás estipulaciones del contrato que no se modifican por el presente instrumento, continúan vigentes en todos sus términos.

Cláusula Cuarta. El presente Adendum entra en vigor a partir de su firma y surtirá efectos legales conforme a lo establecido en las leyes aplicables.



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2021-2024

Leído que fue el presente documento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman en 3 (tres) ejemplares, en la ciudad de Villa de Álvarez, Col., siendo el día 29 (veintinueve) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco).

POR LA DEPENDENCIA

C. Mtra. Esther Gutiérrez Andrade
Presidenta Municipal

C. Lic. J. Santos Dolores Villalvazo
Síndico Municipal

C. Lcda. Lizet Rodríguez Soriano
Secretaría del H. Ayuntamiento

TESTIGO

C. Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera
Directora General de Desarrollo Municipal

POR EL CONTRATISTA

TESTIGO

C. Lic. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Tesorera Municipal

La presente hoja de firmas forma parte del Adendum al Contrato de servicios relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, y por la otra el C. MAC. CARLOS AGUSTÍN AMEZCUA GARIEL, representante legal de la empresa CAMZA INYCO, S.A. DE C.V. con número RP-003-IO-C/2024-VA. FAISM-25-18 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Construcción de Colector Pluvial en Colonia Lindavista II, Primera Etapa, Villa de Álvarez, Colima; FAISM-25-09 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. Tecnológico, tramo de la Calle Cuyutlán a Calle Amado Nervo, Col. Liberación, Morelos, Adolfo López Mateos; FAISM-25-10 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada de Gómez, tramo de la Av. Enrique Corona Morfin a Calle caoba, Col. Prados de la Villa, Burócratas, campestre; FAISM-25-11 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de Carril Lateral de la Av. Prolongación Hidalgo, con concreto hidráulico, tramo Av. Paseo de Bugambilias a la calle Paseo de Primaveras, Col. Arboledas del Carmen, Real Bugambilias; FAISM-25-12 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Mantenimiento y desazolve de los arroyos el Diablo y Pereira. Col. Centro, San Isidro, M. Diéguez. FAISM-25-13 GASTOS INDIRECTOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en la calle Josefa Ortiz, tramo Av. Benito Juárez a calle Cristóbal Colón. Villa de Álvarez, Colima.

AV. J. MERCED CABRERA NO. 55, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

TELÉFONO: 312 3162797 EXT. 1720, 1721

CONTRATO: FAISM-01-AD-C/2025-VA Pág. 3